ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 Sistema de Agua de Cuencamé, Dgo. (SAC)
- V.2 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados
- VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Cuencamé, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y Estado de Deuda; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2010.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Cuencamé, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 98.92% en los Ingresos y un 86.28% en los Egresos y con respecto a la

obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 66.03%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2009 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 75,200,321; los Recursos Ejercidos por $ 76,891,881 y el Patrimonio informado de $ 12,028,461, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2009, con relación a su similar de 2008.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Cuencamé, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2009 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 51 BIS, de fecha 25 de diciembre de 2008; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 29 de marzo de 2010. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2008 y 2009, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2009:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2009

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	1,086,912		1,086,912
Derechos	7,887,383		7,887,383
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	0		0
Aprovechamientos	499,015		499,015
Participaciones	30,047,505	29,011,596	29,011,596
Ingresos Extraordinarios	25,661,603	25,109,540	25,109,540
Total	**65,182,418**		**63,594,446**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 51 BIS, y 4, de fechas 25-dic-08, y 27-ene-09, respectivamente.

La Ley de Ingresos de 2009, en relación con la Ley de Ingresos de 2008, presentó un decremento nominal del 13.43%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	728,000	1,086,912	49.30%
Derechos	5,155,500	7,887,383	52.99%
Productos	2,000	0	-100.00%
Aprovechamientos	259,000	499,015	92.67%
Participaciones	28,346,617	29,011,596	2.35%
Ingresos Extraordinarios	38,967,728	25,109,540	-35.56%
Total	**73,458,845**	**63,594,446**	**-13.43%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.

Considerando que la inflación para 2009 fue de 3.57 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2009 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2008, en un 17.0%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2008 y 2009, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	19,486,269	22,006,288	12.93%
Servicios Generales	11,041,807	14,622,579	32.43%
Materiales y Suministros	2,952,355	3,308,692	12.07%
Inversiones de Activo Fijo	2,952,196	0	-100.00%
Obra Pública	18,674,149	9,657,578	-48.28%
Transf. de Asistencia Social	6,275,926	3,263,169	-48.00%
Amort. e Int. Deuda Pública	2,601,473	10,736,140	312.69%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	9,474,669	0	-100.00%
Total	**73,458,845**	**63,594,446**	**-13.43%**

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2009 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 17.0%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2009 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2008, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

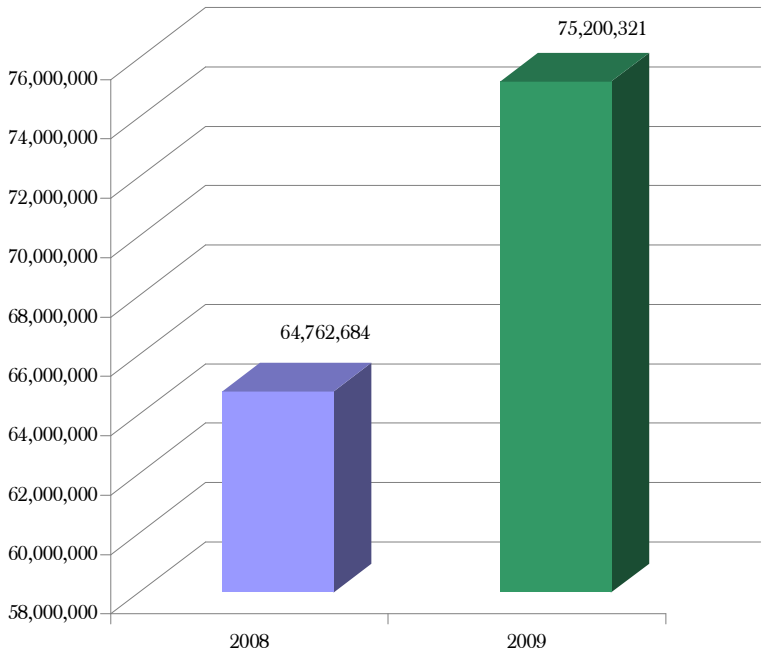
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	1,017,935	676,213	-33.57%
Derechos	3,652,021	4,464,001	22.23%
Contribucion por Mejoras	0	400	100.00%
Productos	0	119,801	100.00%
Aprovechamientos	654,594	101,415	-84.51%
Ingresos Extraordinarios	29,622,089	40,237,147	35.83%
Participaciones	29,816,045	29,601,344	-0.72%
Total de Ingresos	**64,762,684**	**75,200,321**	**16.12%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 16.12% respecto al ejercicio presupuestal 2008; si consideramos que durante 2009 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2008, de 12.55%.

En el crecimiento nominal de 2009 de 16.12% se destacan los Derechos en un 22.23% que significa $ 811,980 e Ingresos Extraordinarios en un 35.83% que significa $ 10,615,058.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	1,086,912	676,213	-410,700
Derechos	7,887,383	4,464,001	-3,423,382
Contribuciones por Mejoras	0	400	400
Productos	0	119,801	119,801
Aprovechamientos	499,015	101,415	-397,600
Total	**9,473,310**	**5,361,829**	**-4,111,481**

FUENTE: Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

5,361,829 - 189,701 / 9,473,310 - 4,460,000 = 1.032

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 3.2% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.929

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

5,361,829 / 66,625,326 = 0.080

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 8.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

676,213 / 5,361,829 = 0.126

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 12.6% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.6%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2008, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

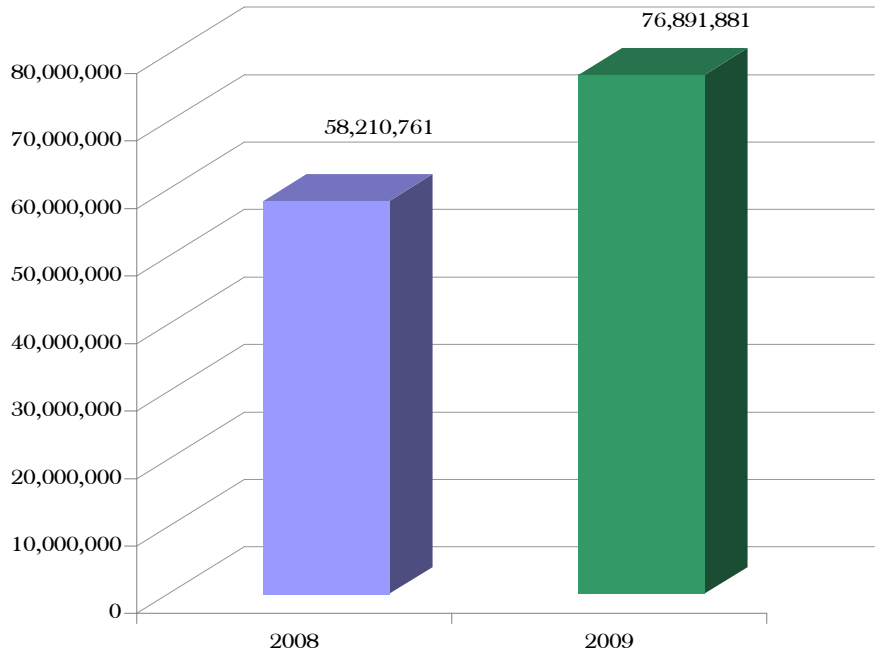
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	19,312,529	20,766,670	7.53%
Servicios Generales	11,205,004	10,163,384	-9.30%
Materiales y Suministros	3,033,669	3,308,692	9.07%
Inversiones en Activo Fijo	2,952,196	235,549	-92.02%
Obra Pública	12,829,963	24,345,710	89.76%
Transferencias de Asistencia Social	6,275,926	7,335,736	16.89%
Amortización e Int. de Deuda Pública	2,601,473	10,736,140	312.69%
Total	**58,210,761**	**76,891,881**	**32.09%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2008, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 32.09%, que significa $ 18,681,120; destacándose un aumento en los rubros de Obra Pública en un 89.76% que significa $ 11,515,747, Amortización e Interés de Deuda Pública en un 312.69% que significa $ 8,134,667, Servicios Personales en un 7.53% que significa $ 1,454,141. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Inversión en Activo Fijo en un 92.02% que significa $ 2,716,647 y Servicios Generales en un 9.30% que significa $ 1,041,620.

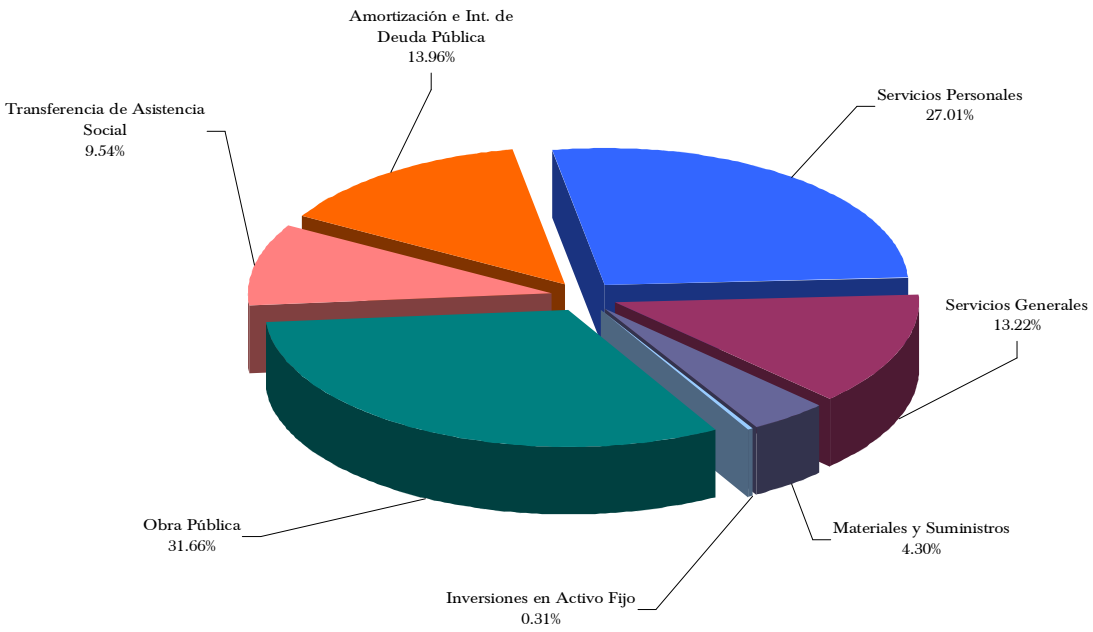
Desglosando el gasto efectuado en 2009 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2009

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	20,766,670	27.01%
Servicios Generales	10,163,384	13.22%
Materiales y Suministros	3,308,692	4.30%
Inversiones en Activo Fijo	235,549	0.31%
Obra Pública	24,345,710	31.66%
Transferencia de Asistencia Social	7,335,736	9.54%
Amortización e Int. de Deuda Pública	10,736,140	13.96%
Total	**76,891,881**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2009
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2009



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

5,361,829 / 20,766,670 + 10,163,384 + 3,308,692 = 0.157

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 15.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.6%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

66,625,326 / 62,792,993 = 1.061

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 10.6% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.8% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

29,601,344 + 25,109,540 / 62,792,993 = 0.871

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 87.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 73.9%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

235,549 + 24,345,710 / 66,625,326 = 0.369

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 36.9% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.3%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 23,171,275, ejerciendo durante 2009 $ 24,345,710, en 76 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/09	Gasto Ejercido al 31/12/09	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	13,048,010	15,204,889	95.59	99.42	32	28	2	2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009	9,656,671	8,674,227	82.26	89.83	44	32	2	10
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008	466,594	466,594	*	100.00	*	*	*	*
Total	**23,171,275**	**24,345,710**	**90.13**	**105.07**	**76**	**60**	**4**	**12**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2009
* No se presentó el cierre del ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008

El Municipio, alcanzó un 90.13% de avance físico al 31 de diciembre de 2009, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 76 obras aprobadas, informa la conclusión de 60, en proceso 4 y 12 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

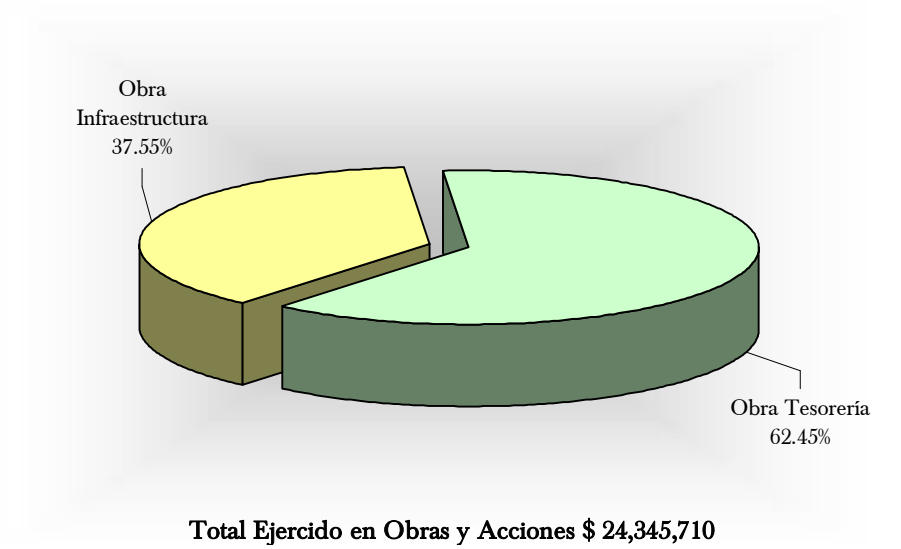
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	2	2
Urbanización Municipal		2
Básica Educativa	2	6
Caminos Rurales		2
Total	**4**	**12**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2009

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 62.45% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 37.55%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 24,345,710

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia de inversión aprobada y ejercida por $ 982,444 más un importe no programado en obra por $ 411,138, se obtienen $ 1,393,582, que pertenecen a refrendos de

Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2009, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2009	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	982,444	982,444
Inversión No Programada	411,138	411,138
Total	**1,393,582**	**1,393,582**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2009

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

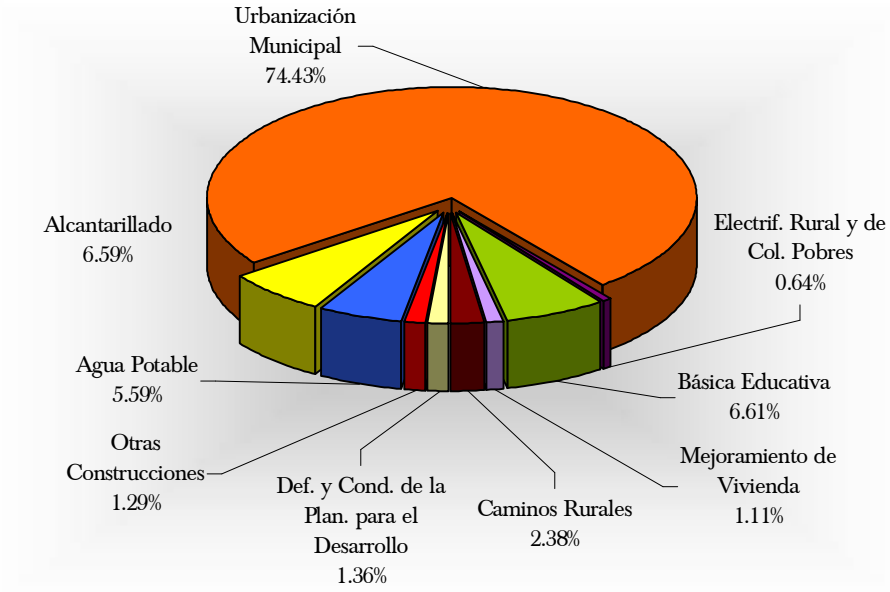
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2009	Total
Activo	**1,403,641**	**1,403,641**
Bancos	1,080,640	1,080,640
Deudores Diversos	323,001	323,001
Pasivo	**10,059**	**10,059**
Proveedores	10,059	10,059
Total	**1,393,582**	**1,393,582**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2009

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 24,345,710

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciada
Agua Potable	200,272	1,361,264	1,130,977	1,054,883	306,381	5	1	2	2
Alcantarillado	571,201	1,604,289	781,760	771,473	832,816	3	3		
Urbanización Municipal	6,720,149	18,120,425	18,364,931	18,120,425		50	48		2
Electrificación Rural y de Col. Pobres	156,455	156,455	157,407	156,455		1	1		

Básica Educativa	930,202	1,608,453	769,158	930,202	678,250	10	2	2	6
Mejoramiento de Vivienda	224,822	269,489	224,822	224,822	44,667	2	2		
Caminos Rurales	578,748	578,748	1,199,721	578,748		5	3		2
Def. y Cond. de la Plan. para el Desarrollo	275,729	331,649	542,500	275,729	55,920				
Otras Construcciones		314,939			314,939				
Total	**9,657,578**	**24,345,710**	**23,171,275**	**22,112,737**	**2,232,973**	**76**	**60**	**4**	**12**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

24,345,710 / 9,657,578 = 2.521

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 252.1% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 119.6%

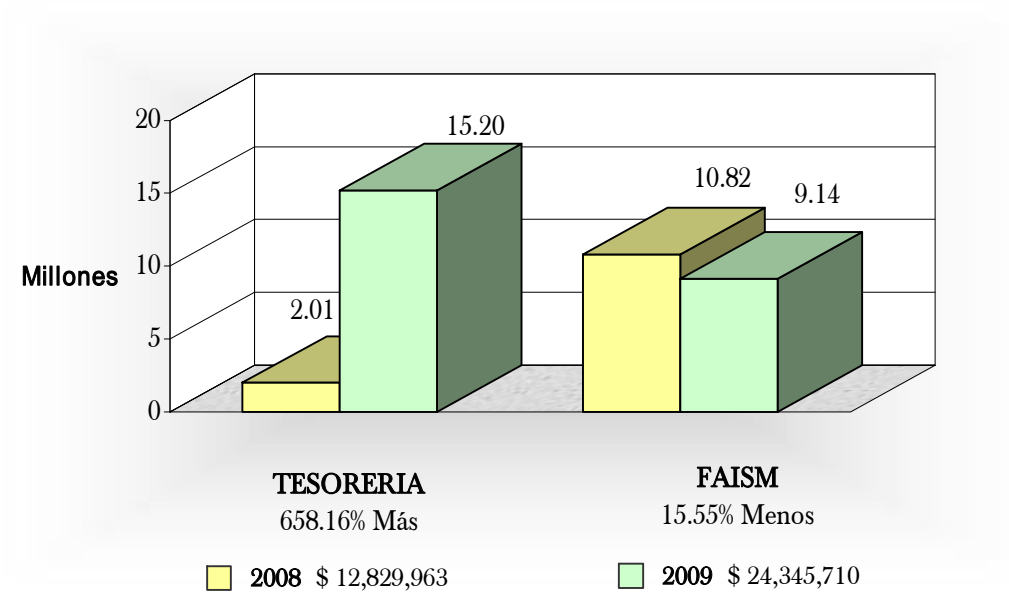
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 53,537,911, se destinó a Obra Pública $ 15,204,889, que representa el 28.40% y el 71.60% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 y 2008 por $ 12,203,584, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 9,140,821, que significó el 74.90% y el 25.10% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2009 en comparación con el ejercicio 2008, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2008

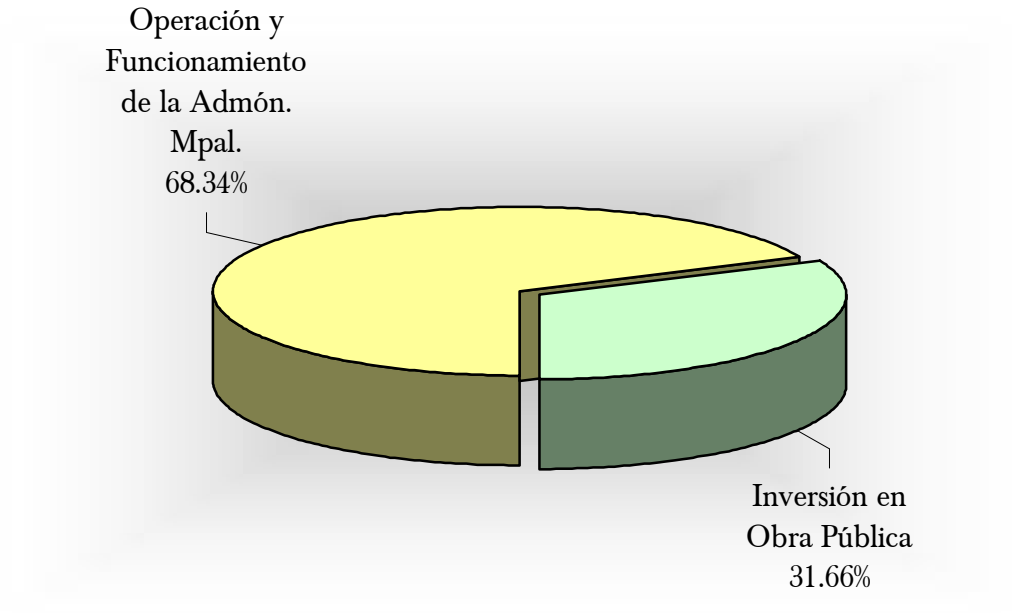


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2009, presenta un aumento de $ 11,515,747, que representa el 89.76% en comparación con el ejercicio 2008.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 76,891,882, destinó a Obra Pública y Acciones $ 24,345,710.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 76,891,882

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

24,345,710 / 76,891,882 = 0.317

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 31.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 29.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2009

Del total ejercido en obra pública por $ 24,345,710 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 16,075,723 que representa el 66.03% del total aplicado en obra.

De las 60 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 26 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009, lo que representa un 43.33%; de cuya fiscalización se determinó que 21 obras se encuentran terminadas y operan adecuadamente, 3 obras en proceso de las cuales 2 obras operan parcialmente y 1 obra no opera y 2 obras indeterminadas debido a que fueron ejecutadas por el Gobierno del Estado.

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2009

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2009				**16,075,723**	**15,501,682**
1	Agua Potable	Ampliación de Red de Agua Potable	Cuencamé	703,913	699,628
2	Alcantarillado	Ampliación de Red de Alcantarillado	Cuauhtémoc	506,739	468,164
3	Alcantarillado	Ampliación de Red de Alcantarillado	Cuencamé	1,236,210	1,223,310
4	Alcantarillado	Ampliación de Red de Alcantarillado	Emiliano Zapata	845,260	631,653
5	Alcantarillado	Ampliación de Red de Alcantarillado	Arroyo Cuencamé Col Hospital Privada Fco. Sarabia Col. del IVED	312,670	312,670
6	Alcantarillado	Rehabilitación de Laguna de Oxidación y Construcción de Mamparas de Concreto	Cuencamé	1,496,680	1,496,680
7	Urbanización Municipal	Construcción de Guarniciones	Cuauhtémoc	202,489	202,489

8	Urbanización Municipal	Construcción de Banquetas	Cuauhtémoc	56,373	56,373
9	Urbanización Municipal	Construcción de Guarniciones y Banquetas	Pueblo de Santiago	156,009	156,009
10	Urbanización Municipal	Alumbrado de Boulevard	Cuauhtémoc	402,650	402,650
11	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico	Cuencamé	800,000	800,000
12	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico	Velardeña	1,000,000	998,000
13	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico	Emiliano Zapata	350,000	350,000
14	Urbanización Municipal	Construcción Pavimento Asfáltico	San Pedro de Ocuila	374,947	351,104
15	Urbanización Municipal	Construcción Pavimento Asfáltico	Pueblo de Santiago	149,388	149,388
16	Urbanización Municipal	Señalamiento Horizontal y Vertical	Blvd. Periférico Cuencamé	63,000	63,000
17	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento	Cuauhtémoc	662,336	661,012
18	Urbanización Municipal	Boulevard Periférico (2a. Etapa)	Cuencamé	2,349,552	2,349,552
19	Urbanización Municipal	Boulevard Periférico Ampl. (2a. Etapa)	Cuencamé	593,625	593,625
20	Urbanización Municipal	Rehabilitación de la Unidad Deportiva	Cuencamé (Col. Deportiva)	1,924,052	1,828,120
21	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica (Colonia IVED)	Cuencamé	206,466	206,466
22	Mejoramiento De Vivienda	Mejoramiento de Vivienda Unidad Básica de Vivienda Rural	Cuencamé	830,110	830,110
23	Mejoramiento De Vivienda	Mejoramiento de Vivienda (Techos de Lamina)	Cuencamé	274,500	232,776
24	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino (Colonia IVED)	Cuencamé-La Virgen-La Roca	241,548	201,162
25	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino	Cuencamé - Ojo Seco	91,232	91,232

26	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino	La Cuchilla - Cerrito Colorado	245,972	146,506
			Total	**16,075,723**	**15,501,679**

Nota: La diferencia de la inversión aprobada respecto a la inversión comprobada en obra por $574,044, corresponden a faltante de documentación comprobatoria y retenciones no enteradas.
FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2009

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2009 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Bancos	3,576,824	Proveedores	748,718
Deudores Diversos	1,975,734	Acreedores	626,476
Ant. a Prov. y Contratistas	148,307	Retenciones por Pagar	3,655,079
Subsidio al Empleo	1,873,795	Iva por Pagar	45,606
Almacén	14,490		
Total Activo Circulante	**7,589,150**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**5,075,879**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	909,000	Deuda Pública Largo Plazo	7,679,974
Edificios	9,121,489	**Total Pasivo a Largo plazo**	**7,679,974**
Maquinaria y Equipo	2,883,069		
Mobiliario y Equipo de Oficina	406,827	**Total Pasivo**	**12,755,853**
Equipo de Cómputo	143,771		
Equipo de Transporte	3,346,149	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	262,959	Patrimonio Acumulado	9,515,190
Herramientas	24,132	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	4,204,831
Armamento	97,767	Superávit o Déficit del Ejercicio	-1,691,560
Total Activo Fijo	**17,195,163**	**Total Patrimonio**	**12,028,461**
Total Activo	**24,784,313**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**24,784,313**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Nota: El Municipio informa contablemente Ingresos Obtenidos y Egresos provenientes del Ramo 20 por $ 8,574,995 y $ 14,098,888; respectivamente, los cuales debieron ser registrados en la cuenta de balance "FONDOS AJENOS"
En el informe para la determinación de los indicadores se tomaron en cuenta realmente lo obtenido por el Municipio referente a Ingresos Propios, Participaciones e Ingresos Extraordinarios (Fortalecimiento e Infraestructura), y los Gastos efectuados en base a estos Ingresos Obtenidos por el Municipio. Esto con la finalidad de mostrar los indicadores reales para efectos comparativos.
En los Anexos 1 y 2, se consideran los Ingresos y Egresos informados en los registros contables.

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

7,589,150 / 5,075,879 = 1.495

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.261

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

12,755,853 / 24,784,313 - 0 = 0.515

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 51.5% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 76.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

5,075,879 / 12,755,853 = 0.398

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 39.8% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.0%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

7,679,974 / 12,755,853 = 0.602

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 60.2% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.6%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit o Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

66,625,326 - 62,792,993 = 3,832,333

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos no ejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15
Estado de Deuda

Saldo al 1 de enero de 2009		11,046,387
Crédito 6069	6,563,568	
Crédito 2070	7,430	
Crédito 7338	4,475,388	
Deuda Pública Contratada de 2009		6,520,087
Crédito 7952	6,520,087	
Amortizaciones		9,832,166
Crédito 6069	6,563,568	
Crédito 2070	7,430	
Crédito 7338	2,717,827	
Crédito 7952	543,341	
Saldo al 31 de Diciembre de 2009		7,734,308

FUENTE: Estados de Cuenta de BANOBRAS

NOTA: La diferencia de $ 54,334 entre el saldo final del Estado de Deuda Pública y el renglón de Deuda Pública a Largo Plazo del Estado de Deuda Pública Largo Plazo del Estado de Situación Financiera, así como entre el renglón de Amortización de Deuda Pública del Anexo 2 y el renglón de Amortización del Estado de Deuda Pública; se originó porque la amortización del crédito No. 7952 por $ 54,344, no fue considerada en los Estados de Cuenta emitidos por BANOBRAS al 31 de diciembre de 2009.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2008 y 2009, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

	2008	2009	Variación
Saldo al 1 de Enero	7,498,950	11,046,387	47.31%
Contratación de Deuda	5,301,000	6,520,087	100.00%
Amortización	1,753,563	9,832,166	460.70%
Saldo al 31 de Diciembre	11,046,387	7,734,308	-29.98%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Estados de Cuenta de BANOBRAS

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2009 es menor en un 29.98% que el final de 2008, la amortización de créditos ha aumentado en un 460.70%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2008 1,753,563 / 64,762,684 = 0.027

2009 9,886,500 / 66,625,326 = 0.148

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2008 se ejerció un 2.7% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2009 se destinó un 14.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

849,639 / 62,792,993 = 0.014

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.4% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.3%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado, el cual fue constituido mediante el Acuerdo de cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 26 de fecha 27 de septiembre de 2009; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 34 de fecha 25 de octubre de 1998.

V.1 Sistema de Agua de Cuencamé, Dgo.

(SAC)

V.1.1 Ingresos

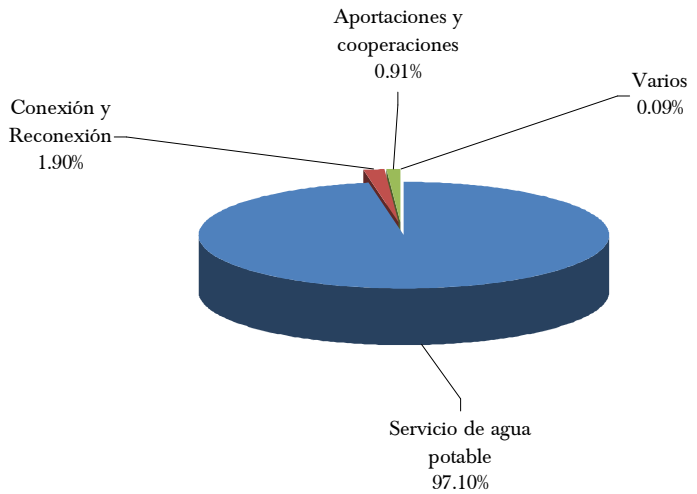
El SAC obtuvo en el ejercicio presupuestal 2009 Ingresos por $ 1,646,398 los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Servicio de agua potable	1,598,606	97.10%
Conexión y Reconexión	31,294	1.90%
Productos		
Rendimientos financieros	48	0.00%
Aprovechamientos		
Aportaciones y cooperaciones	15,000	0.91%
Servicios Diversos		
Varios	1,450	0.09%
Total	**1,646,398**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SAC del ejercicio 2009

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de lo considerado en Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2009 aprobada por el H. Congreso del Estado y los Ingresos obtenidos por el SAC, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 18
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
4,460,000	1,646,398	-2,813,602	-63.09%

FUENTE: Información Preliminar del SAC del ejercicio 2009.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2009 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingresos Total

0 / 1,646,398 = 0.00

Este Indicador nos muestra que el SAC para llevar a cabo sus actividades, no depende financieramente del Subsidio Municipal.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.5%

V.1.2 Egresos

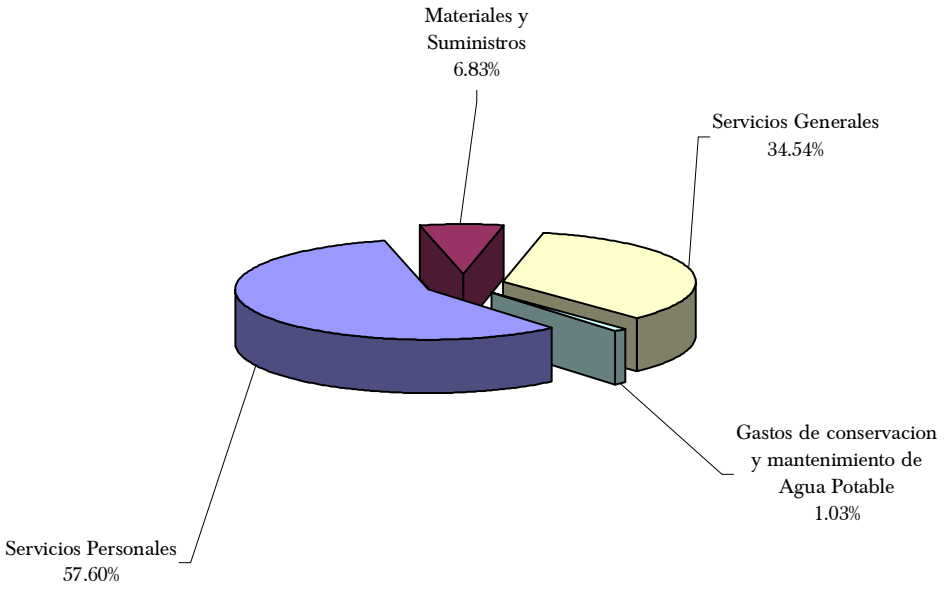
El SAC ejerció recursos durante 2009 por $1,684,764, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 19
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	970,486	57.60%
Materiales y Suministros	115,153	6.83%
Servicios Generales	581,959	34.54%
Gastos de conservacion y mantenimiento de Agua Potable	17,166	1.03%
Total	**1,684,764**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SAC del ejercicio 2009.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el SAC aplicó el 57.60% en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo y operativo, y el 34.54% en Servicios Generales, los que incluyen: pago de energía eléctrica; gastos directamente relacionados con la prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en interacción con el mantenimiento y conservación del mismo.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2008 y el ejercicio 2009, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2008	2009	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicios de agua potable	1,679,617	1,598,606	-81,011	-4.82%
Conexión y Reconexión	14,388	31,294	16,906	117.50%
Ingresos por devoluciones CNA	156,365		-156,365	-100.00%
Productos				
Rendimientos Financieros	204		-204	-100.00%
Aprovechamientos				
Aportaciones y cooperaciones		15,000	15,000	100.00%
No especificados	243	0	-243	-100.00%
Servicios diversos				
Varios		1,498	1,498	100.00%
Total	**1,850,817**	**1,646,398**	**-204,419**	**-11.04%**

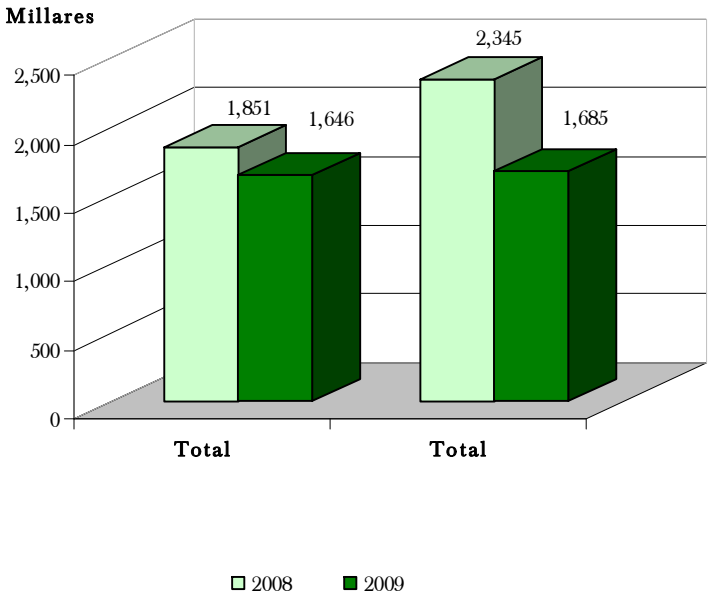
FUENTE: Información Preliminar del SAC de los ejercicios 2008 y 2009.

Cuadro No. 21
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2008	2009	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	1,051,850	970,486	-81,364	-7.74%
Materiales y Suministros	97,294	115,153	17,859	18.36%
Servicios Generales	1,162,160	581,959	-580,201	-49.92%
Gasto de conservación y mantenimiento de Agua Potable	21,089	17,166	-3,923	-18.60%
Gastos de inversión	13,043	0	-13,043	100.00%
Total	**2,345,436**	**1,684,764**	**-660,672**	**-28.17%**

FUENTE: Información Preliminar del SAC de los ejercicios 2008 y 2009.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2009 en términos relativos disminuyeron en comparación al 2008 en un 11.04% y los Egresos en un 28.17%; si consideramos que durante 2009 la inflación fue de un 3.57%, concluimos que en términos reales los ingresos y egresos del SAC disminuyeron un 14.61% y un 31.74% respectivamente.

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuencamé de Ceniceros, Dgo.

(DIF)

V.2.1 Ingresos

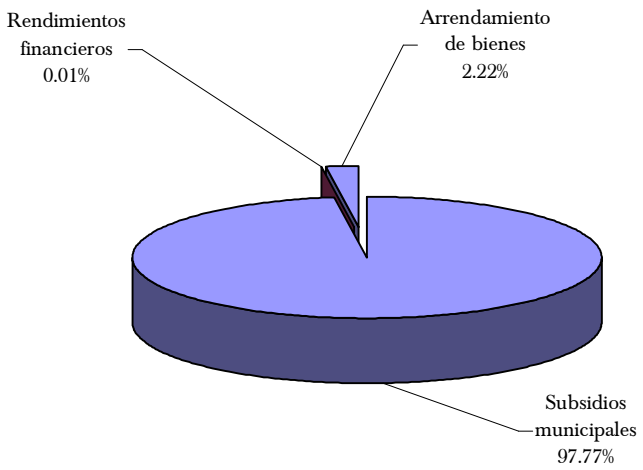
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2009 Ingresos por $ 1,711,733, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 22
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios municipales	1,673,589	97.77%
Productos		
Rendimientos financieros	144	0.01%
Arrendamiento de bienes	38,000	2.22%
Total	**1,711,733**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2009.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2009 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingresos Total

1,673,589 / 1,711,733 = 0.977

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el *97.77%* de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.0%

Conforme a registros contables del Municipio otorgó subsidio al DIF por $ 1,797,349 y el Organismo informa subsidio municipal recibido por $ 1,673,589, determinándose una diferencia de $ 123,760; la cual no ha sido justificada por el DIF.

V.2.2 Egresos

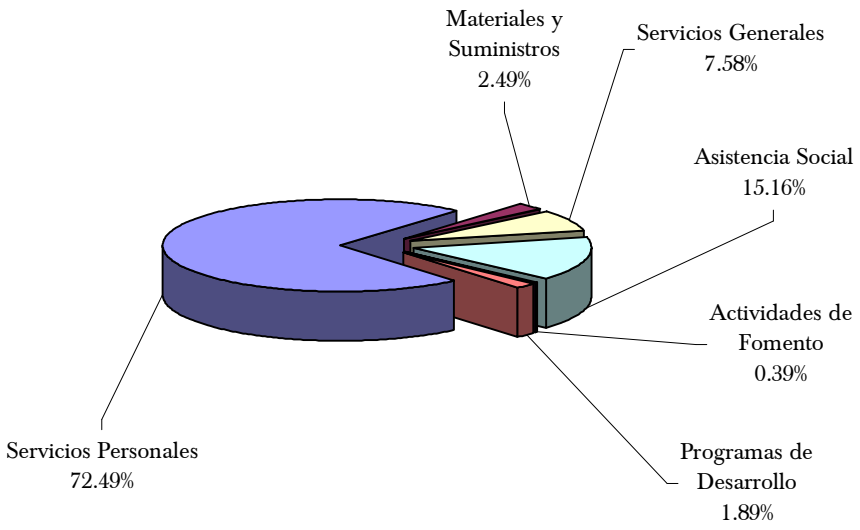
El DIF ejerció recursos durante 2009 por $ 1,700,237, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 23
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	1,232,449	72.49%
Materiales y Suministros	42,392	2.49%
Servicios Generales	128,798	7.58%
Asistencia Social	257,679	15.16%
Actividades de Fomento	6,600	0.39%
Programas de Desarrollo	32,319	1.89%
Total	**1,700,237**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2009.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 72.49% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 17.44% en programas de desarrollo, actividades de fomento y servicios de asistencia social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2008 y el ejercicio 2009 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 24
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2008	2009	Variación	Porcentaje
Productos				
Rendimientos	114	144	30	26.32%
Aprovechamientos				
Subsidios municipales	2,068,343	1,673,589	-394,754	-19.09%
Otros subsidios	20,000	38,000	18,000	90.00%
Total	**2,088,457**	**1,711,733**	**-376,724**	**-18.04%**

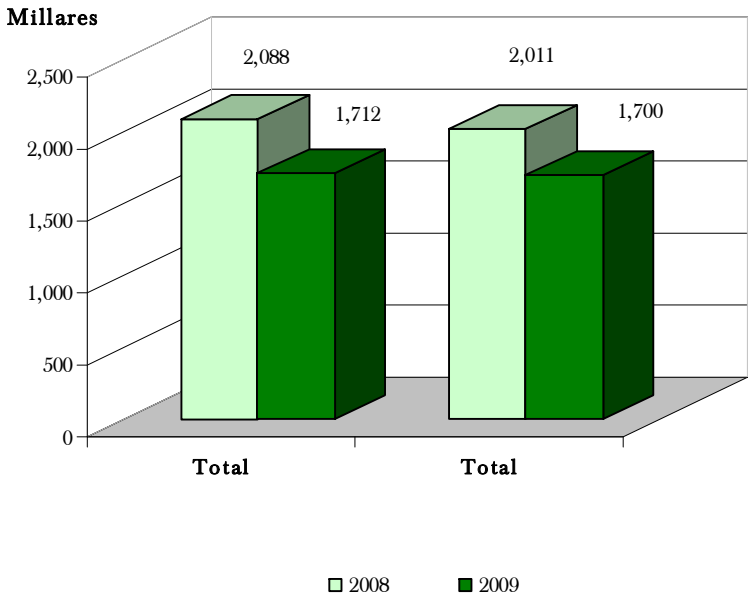
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2008 y 2009.

Cuadro No. 25
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2008	2009	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	732,118	1,232,449	500,331	68.34%
Materiales y Suministros	182,543	42,392	-140,151	-76.78%
Servicios Generales	367,377	128,798	-238,579	-64.94%
Asistencia Social	575,033	257,679	-317,354	-55.19%
Actividades de Fomento	95,129	6,600	-88,529	-93.06%
Programas de Desarrollo	57,774	32,319	-25,455	-44.06%
Inversión en Activos Fijos	755	0	-755	-100.00%
Total	**2,010,729**	**1,700,237**	**-310,492**	**-15.44%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2008 y 2009.

Gráfica No. 13
Comparativo Presupuestal Ingresos - Egresos



Los Ingresos de 2009 en términos relativos disminuyeron en comparación al 2008 en un 18.04% y los Egresos en un 15.44%; si consideramos que durante 2009 la inflación fue de un 3.57%, concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron un 21.61% y los egresos un 19.01%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2009, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 9,487,667

VI.1 Financieras por $ 8,089,240

Tesorería Municipal: por $ 6,724,040

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,381,794
2. Erogaciones por concepto de nómina sin firma de recibido por $ 622,116
3. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 529,516
4. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 284,244
5. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de Apoyo y/o Acuerdos de Cabildo por $ 1,068,762
6. Erogaciones de Nómina sin justificación por $ 698,600
7. Documentación comprobatoria improcedente por $ 2,095,008
8. Erogaciones comprobadas con documentación apócrifa por $ 44,000

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2009 por $ 381,281

1. Erogaciones por concepto de nómina sin firma de recibido por $ 10,949
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 235,491
3. Erogaciones sin Control Interno por $ 128,641
4. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 6,200

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2008 por $ 5,076

1. Erogaciones por concepto de nómina sin firma de recibido por $ 5,076

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 978,843

1. Erogaciones por concepto de nómina sin firma de recibido por $ 5,500
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 28,192
3. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 16,933
4. Erogaciones sin Convenio por $ 928,218

VI.2 Obra Pública por $ 1,398,427

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 1,398,427

1. Pagos indebidos por $ 163,031
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 357,959

3. Faltante de documentación comprobatoria por $ 550,643
4. Adquisiciones pagadas no instaladas por $ 29,392
5. Documentación comprobatoria improcedente por $ 234,402
6. Incumplimiento al Art. 33 de la L.C.F. por $ 63,000

VI.3 Descentralizados por $ 441,837

Sistema de Agua del Municipio de Cuencamé, Dgo. por $ 66,877

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 27,000
2. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 39,877

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia por $ 374,960

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 111,000
2. Subsidio municipal no ingresado por $ 123,760
3. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 140,200

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Erogaciones sin control interno
2. Erogaciones en las que no presentan Solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo
3. Falta de documentación comprobatoria
4. Erogaciones sin comprobante fiscal
5. Reclasificaciones por realizar
6. Erogaciones sin Convenio
7. Falta de documentación original
8. Erogaciones sin Procedimiento de Adjudicación

VI.2 Obra Pública

1. Fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Retenciones no enteradas
3. Pagos por acreditar
4. Saldos no ejercidos
5. Saldos por ejercer
6. Documentación comprobatoria inconsistente
7. Sobregiros
8. Convenios de coordinación sin firmas

VI.3 Descentralizados

Sistema de Agua del Municipio de Cuencamé, Dgo.

1. Falta de gestión de cobro de saldos a favor del Organismo Falta de pago de saldos a cargo del Organismo por

2. Incumplimiento a la Ley del Impuesto sobre la Renta en materia de retención y entero del impuesto por

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

1. Omisión de registro de adeudo a DIF Estatal por
2. Falta de gestión de cobro de saldos a favor del Organismo por
3. Falta de pago de saldos a cargo del Organismo por
4. Incumplimiento a la Ley del Impuesto sobre la Renta en materia de retención y entero del impuesto por

VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2009 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contienen errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de $9,487,667, como se precisa en el Apartado **VI. OBSERVACIONES**, operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto Ley de Fiscalización Superior de referencia, substanciará y dará seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Municipio de **Cuencamé, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2009, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2010

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**1,086,912**	**676,213**	**-410,700**
Predial	711,883	553,647	-158,236
Predial del Ejercicio	671,243	524,434	-146,810
Predial de Ejercicios Anteriores	40,640	29,214	-11,426
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	343,000	111,303	-231,697
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	2,442	2,442
Diversiones y Espectáculos	32,030	850	-31,180
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	7,970	7970.4
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**7,887,383**	**4,464,001**	**-3,423,382**
Por Servicio de Rastro	84,752	70,200	-14,552
Servicio de Panteones Municipales	4,123	3,000	-1,123
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	120	120
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	2,067	2,050	-17
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	200	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	4,460,000	250	-4,459,750
Del Ejercicio	4,460,000	250	-4,459,750
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Vehículos	158,556	152,929	-5,627
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	500	500
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	2,681,860	2,913,861	232,001

Expendios de Bebidas Alcohólicas	2,681,860	2,913,861	232,001
Expedición	0	156,513	156,513
Refrendo	2,681,860	2,757,348	75,488
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	38,310	38,310
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	73,200	73,200
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterraneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	150	150
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	496,024	1,209,231	713,207
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**400**	**400**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	250	250
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	150	150
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**0**	**119,801**	**119,801**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	68,000	68,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0

Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	48,501	48,501
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	3,300	3,300
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**499,015**	**101,415**	**-397,600**
Recargos	3,553	6,095	2,543
Multas Municipales	**227,579**	**25,732**	-201,847
Multas por Seguridad Pública	0	16,030	16,030
Multas por Seguridad Vial	0	9,702	9,702
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. Del Gob. Federal del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	267,883	69,588	-198,296
PARTICIPACIONES	**29,011,596**	**29,601,344**	**589,748**
Fondo General de Participaciones	17,460,758	17,468,492	7,734
Fondo de Fomento Municipal	8,966,934	9,135,965	169,031
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	636,600	661,595	24,995
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	391,898	460,173	68,275
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	203,325	142,800	-60,525
Fondo Estatal	12,747	34,336	21,589
Fondo de Fiscalización	909,667	806,114	-103,553
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	429,667	891,870	462,203
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**25,109,540**	**40,237,147**	**15,127,607**

Los que con ese carácter y excepcionalmente Decrete la H. Legislatura del Estado, para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	6,520,087	6,520,087
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	25,109,540	33,706,094	8,596,554
Aportaciones Federales Ramo 33	25,109,540	25,109,540	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	12,390,004	12,390,004	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	12,719,536	12,719,537	1
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	2,573,431	2,573,431
Otros Apoyos	0	2,573,431	2,573,431
Otros Apoyos Extraordinarios	0	0	0
Rendimientos Financieros	0	21,558	21,558
Obras de Convenio Participaciones	0	1,425,000	1,425,000
Aportación Federal Obras 3X1	0	2,000,665	2,000,665
Aportación Estatal 3X1 2009	0	1,435,899	1,435,899
Aportación Estatal Baños Escolares	0	740,000	740,000
Aportación Estatal Infraestructura	0	400,000	400,000
Aportaciones de Terceros	0	2,573,431	2,573,431
En Efectivo	0	2,573,431	2,573,431
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	10,967	10,967
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	10,967	10,967
TOTAL DE INGRESOS	**63,594,446**	**75,200,321**	**11,605,875**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**22,006,288**	**20,766,670**	**1,239,617**
Sueldos al Personal del Municipio	15,951,495	14,711,877	1,239,618
Sueldos	15,950,407	14,710,789	1,239,618
Crédito al Salario	1,088	1,088	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	2,210,358	2,210,358	0
Compensaciones	265,561	265,561	0
Gastos de Representación	88	88	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	1,560,011	1,560,011	0
Aguinaldos	1,408,634	1,408,634	0
Pasajes y Viáticos	425,673	425,673	0
Honorarios	174,643	174,643	0
Despensa	9,825	9,825	0
Fondo para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**3,308,692**	**3,308,692**	**0**
Papelería y Artículos de Escritorio	220,733	220,733	0
Combustibles y Lubricantes	1,676,223	1,676,223	0
Medicinas y Materiales de Botiquín	2,000	2,000	0
Artículos de Limpieza	134,368	134,368	0
Material Eléctrico	189,608	189,608	0
Libros, Revistas y Periódicos	8,729	8,729	0
Material Deportivo	101,957	101,957	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	6,128	6,128	0
Herramientas Menores	24,985	24,985	0
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	854,054	854,054	0
Otros Materiales y Suministros	89,908	89,908	0
SERVICIOS GENERALES	**14,622,579**	**10,163,384**	**4,459,195**

Correos y Telégrafos	6,119	6,119	0
Teléfonos	432,040	432,040	0
Energía Eléctrica	177,439	177,439	0
Alumbrado Público	3,404,435	3,404,435	0
Agua Potable	4,524,997	64,997	4,460,000
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	572,829	572,829	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	17,816	17,816	0
Mantenimiento de Vehículos	538,142	538,142	0
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	418,099	418,099	0
Mantenimiento de Edificios	73,107	73,107	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	195,596	195,596	0
Comisiones Bancarias	33,002	33,807	-805
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	270,446	270,446	0
Difusión e Información	955,012	955,012	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	1,263,336	1,263,336	0
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	294,945	294,945	0
Primas y Gastos de Seguros	11,006	11,006	0
Pago de Impuestos	152,504	152,504	0
Fomento Deportivo	62,999	62,999	0
Alimentación a Presos	519,776	519,776	0
Arrendamientos y Cuotas	49,120	49,120	0
Servicio por Maquilación e Información	90,998	90,998	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	558,816	558,816	0
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**3,263,169**	**7,335,736**	**-4,072,567**
Subsidios Educacionales	463,173	463,173	0
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	797,231	797,231	0
Subsidios al DIF	1,797,349	1,797,349	0
Donativos y Cooperaciones	205,416	4,277,983	-4,072,567
Otros Subsidios	0	0	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**0**	**235,549**	**-235,549**
Bienes Muebles	0	235,549	-235,549
Adquisición de Vehículos	0	205,000	-205,000
Adquisición de Muebles y Enseres	0	21,100	-21,100
Adquisición de Armas	0	0	0

Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	0	9,449	-9,449
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**9,657,578**	**24,345,710**	**-14,688,132**
Agua Potable	200,272	1,361,264	-1,160,992
Alcantarillado	571,201	1,604,289	-1,033,088
Drenaje y Letrinas	0	0	0
Urbanización Municipal	6,720,149	18,120,425	-11,400,276
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	156,455	156,455	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	930,202	1,608,453	-678,250
Mejoramiento de Viviendas	224,822	269,489	-44,667
Caminos Rurales	578,748	578,748	0
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a La Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	275,729	331,649	-55,920
Otras Construcciones	0	314,939	-314,939
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**10,736,140**	**10,736,140**	**0**
Amortización de Deuda Pública	9,886,500	9,886,500	0
Intereses de Deuda Pública	849,639	849,639	0
Pago de Adefas	0	0	0
Ingresos Presupuestados de menos			0
TOTAL DE EGRESOS	**63,594,446**	**76,891,881**	**-13,297,435**

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2009 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Cuencamé, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2009, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2010